ACTA D.U.O.C. Nº 12/2018

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE HOTELERÍA Y SERVICIOS PARA LA SEGUNDA RUEDA DE REUNIONES DE MINISTROS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS" AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[04-junio-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 para la "Contratación de Hotelería y Servicios para la Segunda Rueda de Reuniones de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur y Estados Asociados" Ad Referéndum ID N° 342.669**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

FIRMA OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	C.I. N°
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	Gerónimo Alberto Pérez Notario	4.326.215
KARMAR SAIC	Benicia Mariel Villalba Espinoza	3.649.458

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el SICP y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. *ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*
2. *KARMAR SAIC*

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto Total del Lote1 Gs.*	*Monto Total del Lote2 Gs*	*Monto Total del Lote3 Gs*
1	*ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.*	*80006037-7*	*18.291.400*	*8.500*	*8.500*
2	*KARMAR SAIC*	*80000141-9*	*23.332.700*	*11.500*	*11.500*

2. Ofertas tardías

En el presente acto no existieron ofertas presentadas fueras del horario establecido en el SICP.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	SI	SI	SI	SI

Mariel Villalba

2	*KARMAR SAIC*	SI	SI	SI	SI

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	KARMAR SAIC
a) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
a) **Oferentes en Consorcio.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído los servicios de hotelería, ceremoniales y protocolares como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos contratos o comprobantes legales de ventas; el monto total facturado deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo ofertado en la presente contratación correspondiente a los tres últimos años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	PRESENTA	PRESENTA
2. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (**2014-2015-2016**), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA	PRESENTA
3. Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	NO PRESENTA	PRESENTA
4. A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo	PRESENTA	NO PRESENTA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	KARMAR SAIC
empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.		
5. Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. - Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	NO PRESENTA	PRESENTA

4. Observaciones SIPE:

- La firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1499081 de fecha 29/05/2018.
- La firma KARMAR SAIC no presenta la Constancia del SIPE

5. Observaciones por parte de los asistentes al Acto de Apertura:

- A petición del representante de la firma ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. se deja constancia de la siguiente observación: ***La firma KARMAR SAIC no presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el MIC***.
- A petición de la representante de la firma KARMAR SAIC se deja constancia de la siguiente observación: ***Según el Pliego de Bases y Condiciones no se admitirá la subcontratación.***

Se da por terminado el Acto siendo las **09:55 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones
Dirección de UOC

Mariel Villalba.
KARMAR SAIC.

Organización integral S.R.L.